

Tema de Actualidad

UNA VISIÓN ECONÓMICA DE LA CUMBRE DE JOHANESBURGO

Juan Luis Martínez Merino y Amelia Pérez Zabaleta(*)

Desde agosto de 2002, hablar de Johannesburgo tiene unas connotaciones especiales. Están relacionadas con el desarrollo sostenible, y el medio ambiente es el protagonista. Este concepto de desarrollo sostenible provoca en los economistas muchos interrogantes acompañados de cierto escepticismo. Se conjugan tres aspectos: el social, el medioambiental y el económico. El economista lleva siglos ocupándose de los aspectos sociales y, relativamente menos, años, de los medioambientales. No obstante, el siglo XXI se aventura como el siglo de la globalización, de la integración y de la sostenibilidad; y la Economía debe dar respuesta a estos nuevos retos tanto a nivel microeconómico, como en el ámbito nacional y en el internacional.

Presentamos, en primer lugar, la historia de Johannesburgo para identificar los objetivos y resultados de la tercera Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en esta ciudad del 28 de agosto al 3 de septiembre pasado. Nos centraremos en la aportación de la Unión Europea (UE) en este campo, y finalizaremos con la descripción de la situación actual del medio ambiente y del desarrollo, aportando como conclusiones los aspectos positivos de la Cumbre de Johannesburgo y los retos a los que nos enfrentamos en este siglo.

1. La historia de Johannesburgo

Desde la primera conferencia de Naciones

Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, hasta la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en 2002, han transcurrido 30 años en los que el mundo ha mostrado su preocupación por la protección de la Tierra, procurando integrar y aglutinar los aspectos socioeconómicos con los medioambientales. Ahora crecer sostenidamente implica no sólo mayor producción y disponibilidad de bienes a corto plazo, sino además no mermar el capital medioambiental a largo plazo, en suma, el incremento del bienestar social. La Economía se enfrenta en este campo a dos problemas. El primero, que los países desarrollados compartan el crecimiento con los menos desarrollados y, el segundo, que está ligado a la protección del medio ambiente.

Por lo que se refiere al crecimiento, los países desarrollados tienen claro su papel en el mundo, sin embargo, la puesta en marcha de políticas activas que erradiquen la pobreza no está exenta de problemas. En este sentido, son importantes todas las acciones que se lleven a cabo para coordinar esfuerzos en esa dirección.

El medio ambiente se ha transformado de un factor limitativo del crecimiento a un elemento que puede contribuir al mismo. Se está incorporando en los procesos de toma de decisión, en el ámbito individual (en los comportamientos de las familias, las empresas y el sector público), nacional e internacional, y se están elaborando modelos económicos que reflejan la nueva realidad. Pero integrar el medio ambiente en los

CUADRO 1
PRINCIPALES PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES MUNDIALES

Cambio climático y efecto invernadero.
 Pérdida de biodiversidad.
 Disminución concentración de ozono en la estratosfera.
 Modificación de la composición de nitrógeno.
 Contaminación atmosférica. Lluvia ácida.
 Erosión, deforestación y desertificación.
 Deshielo, contaminación de mares y sobreexplotación pesquera.
 Generación de residuos.

Fuente: PNUMA (2000).

modelos y políticas económicas implica, por una parte, establecer indicadores que permitan identificar las variables más relevantes, tanto físicas como monetarias y, por otra parte, valorar el medio ambiente, en términos de calidad y de cantidad. Y éstos constituyen los primeros problemas a los que se están enfrentando los economistas. En los últimos años, los economistas están realizando un esfuerzo considerable en la contemplación del medio ambiente y de los recursos naturales como bienes económicos. Los problemas principales provienen de la valoración de los mismos, el establecimiento de indicadores sostenibles y la inclusión de éstos en la contabilidad nacional y en la empresarial.

La Cumbre de Johannesburgo supone una etapa en el camino de las Naciones Unidas para identificar al medio ambiente, no como un elemento que limita el desarrollo económico, sino como un elemento a integrar en él. Las cuestiones medioambientales del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la disminución de la concentración de ozono en la estratosfera, la lluvia ácida, la modificación de la composición de nitrógeno en el agua y en suelo, la elevación del nivel del mar por el deshielo de los glaciares, cambios en los comportamientos en los ciclos de las lluvias, etc., se están produciendo simultáneamente y las alteraciones que producen están interrelacionadas y constituyen un conjunto de tensiones múltiples que afectan a la salud, a los recursos hídricos, a sectores clave de la economía como agricultura y turismo, y a los ecosistemas de la Tierra. Conocemos cada vez más y mejor que los daños medioambientales suelen ser función de determinadas condiciones socioeconómicas y tecnológicas, por lo que exigimos compromisos y acciones encaminadas a una mejor gestión que sea compatible con un crecimiento económico sostenible de ámbito mundial.

Johannesburgo tiene una historia, es la tercera cumbre mundial que se celebra después de las de Estocolmo (1972) y la de Río de Janeiro (1992). Cumbres que han sido completadas por dos conferencias mundiales sobre el clima (1979, 1990), siete Conferencias de las Partes sobre el cambio climático (COP), y paneles intergubernamentales que pretenden despertar conciencias y arrojar luz a la humanidad para cambiar el rumbo de los modelos seguidos hasta ahora (Véanse cuadros 2, 3, 4 y 5).

Estos eventos han generado un sinnúmero de intenciones, informes, protocolos y acuerdos internacionales entre los que podemos destacar, por su trascendencia, los siguientes: el informe *Nuestro Futuro Común*, conocido como *Informe Brutland* (1987), la *Agenda 21* (1992), y el *Protocolo de Kioto* (1997).

En primer lugar, el *Informe Brutland* acuña un concepto que constituye el objetivo social y que supone un proceso de cambio en la elaboración de las políticas económicas actuales, el "desarrollo sostenible". Este término se identifica con el crecimiento económico que asegura la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias. Por tanto, requiere tener en cuenta, de manera simultánea e integradora, intereses sociales, económicos y medioambientales, bajo la consideración de aspectos de justicia intra e intergeneracional.

Por otra parte, la *Agenda 21* constituye el instrumento programático que surgió de la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), y en la que se plantearon los principales problemas del modelo de desarrollo industrial: deterioro ambiental y concentración de la riqueza y la desigualdad en el mundo, así como las recomendaciones para abordarlos, marcando objetivos y prescribiendo acciones y condiciones institucionales para su puesta en práctica.

Finalmente, el *Protocolo de Kioto* (1997) alcanza su relevancia por ser la primera vez que se acuerdan unos compromisos cuantificados y fechados para la reducción de emisión de gases precursores del efecto invernadero en el ámbito internacional (Véase cuadro 6 y el cuadro 7 con el reparto para la Unión Europea). Al mismo tiempo, para contribuir a su cumplimiento, se establecen unos mecanismos e instrumentos de flexibilidad: comercio de permisos

**CUADRO 2
CUMBRES MUNDIALES DE NACIONES UNIDAS**

<i>Años</i>	<i>Cumbres Naciones Unidas</i>	<i>Resultados</i>
1972	Conferencia Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo).	Creación programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
1992	Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro).	Declaración de Río, Agenda 21, Convenio sobre Diversidad Biológica, Convención sobre cambio climático y Principios de gestión y conservación de los bosques.
2002	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo).	Declaración de principios y puesta en marcha del Plan de Acción iniciado en Buenos Aires (1998).

**CUADRO 3
CONFERENCIAS MUNDIALES SOBRE EL CLIMA**

<i>Años</i>	<i>Conferencias mundiales sobre clima</i>	<i>Resultados</i>
1979	Primera Conferencia Mundial sobre el Clima	Reconocimiento del problema del cambio climático
1990	Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima	Destaca los principios de equidad y precaución en la lucha contra el cambio climático.

Nota: Las Conferencias Mundiales sobre el Clima pretenden concienciar a los gobiernos a controlar y prevenir potenciales cambios en el clima provocados por el hombre, que pudiesen resultar adversos al bienestar de la humanidad.

**CUADRO 4
CONFERENCIAS DE LAS PARTES (COP)**

<i>Años</i>	<i>COP</i>	<i>Resultados</i>
1995	COP1. Berlín	Mandato de Berlín con el que se inicia la preparación del Protocolo de Kioto.
1996	COP2. Ginebra	Negociación de la ampliación de los compromisos más allá de 2000.
1997	COP3. Kioto	Protocolo de Kioto, por el que se acuerdan compromisos de reducción de gases precursores del efecto invernadero. Se acuerdan, asimismo, compromisos de flexibilidad.
1998	COP4. Buenos Aires	Plan de Acción de Buenos Aires. Negociación de reglas de aplicación del Protocolo de Kioto
1999	COP5. Bonn	Compromiso de la UE para aprobar el Protocolo de Kioto en el año 2002.
2000	COP6. La Haya	"Papel de Prónk". Conjunto de propuestas en 4 áreas: 1) Capacitación. 2) Mecanismos del Protocolo de Kioto. 3) Cambios en el uso del suelo. 4) Políticas, régimen de cumplimiento, presentación y revisión de la información.
2001	COP6/2. Bonn	Acuerdo de Bonn. Que incluye los elementos necesarios para el desarrollo y aprobación de los textos que permitan el proceso de ratificación del Protocolo de Kioto.
2001	COP7. Marrakech	Acuerdos de Marrakech. Que tratan de trasladar a textos legales los tres años de negociación desde la COP4. Hay 4 áreas: 1) Finanzas, tecnología e información. 2) Mecanismos del Protocolo de Kioto. 3) Sumideros de CO2. 4) Sanciones.

Nota: El objeto de las COP es revisar los compromisos establecidos, los avances científicos y la eficacia de los programas nacionales sobre el cambio climático. También promover y asumir nuevos compromisos, mediante enmiendas y protocolos.

**CUADRO 5
PANELES INTERGUBERNAMENTALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (IPPC)**

<i>Años</i>	<i>IPPC</i>	<i>Resultados</i>
1990	Primer Informe IPPC	Evaluación del grado de conocimiento existente sobre cambio climático y las causas del cambio, así como los impactos ambientales, económicos y sociales, y las posibles estrategias de respuesta.
1995	Segundo Informe IPPC	Completa los datos sobre el cambio climático y reconoce el papel de la actividad humana sobre el mismo.
2001	Tercer Informe IPPC	La mayor precisión en los modelos climáticos utilizados confirma que el cambio climático se está produciendo, existiendo incertidumbre sobre la intensidad, el lugar y el momento en que se manifestarán.

Nota: Los IPPC están promovidos conjuntamente por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y por la Organización Mundial de Meteorología. Su objetivo es determinar las causas del cambio climático, los impactos ambientales, económicos y sociales de dicho cambio y las posibles estrategias de respuesta.

CUADRO 6
NIVELES DE EMISIÓN CO₂ EQUIVALENTE
COMPROMETIDOS EN KIOTO

Países	Compromisos (porcentaje)
Europa.....	-8
Estados Unidos.....	-7
Japón.....	-6
Canadá.....	-6
Ucrania.....	0,0
Rusia.....	0,0
Nueva Zelanda.....	0,0
Australia.....	+8
Islandia.....	+10

Nota: El Protocolo de Kioto compromete a una reducción en no menos del 5 por 100 de las emisiones de 1990 en el ámbito global, en el período comprendido entre el año 2008 y el año 2012. La lista completa con los compromisos se recoge en el Anexo B del mismo.

de emisión, mecanismos de desarrollo limpio y aplicación conjunta.

2. Objetivos de la Cumbre de Johannesburgo

Como toda cumbre mundial, la de Johannesburgo trató de alcanzar acuerdos internacionales que impulsaran compromisos reales de los gobiernos para promover el desarrollo sosteni-

ble. Pero para que la planificación, la gestión y la política relativas al desarrollo sostenible tengan efectividad se requiere altos niveles de aceptación por parte de todos los agentes. La participación de 191 países mediante sus jefes de estado y de gobierno, delegados nacionales, organizaciones no gubernamentales, empresarios, sindicatos y otros grupos sociales muestran el interés de la cumbre. De hecho, se hablaba de la convivencia de múltiples cumbres en Johannesburgo.

Los principales objetivos fueron evaluar la puesta en práctica de los convenios suscritos en Río y reafirmar la adhesión por parte de la comunidad mundial a los procesos de cambio que implica el desarrollo sostenible. Para tratar de alcanzar dichos objetivos se propuso en el desarrollo de la Cumbre una amplia agenda que recogía temas de gran relevancia, entre los que destacamos los siguientes:

a) Globalización sostenible que implique cambios en la producción y el consumo no sostenibles, para que sea posible la erradicación de la pobreza y la protección al medio ambiente. Es preciso analizar las pautas de producción y consumo para establecer actuaciones de mejora. Se proponen iniciativas para África, pequeñas islas y otras zonas del planeta.

CUADRO 7
EMISIONES TOTALES DE CO₂ EN LA UE SEGÚN EL ACUERDO DE REPARTO DE CARGA

	Emisiones 1990 (millones de toneladas de CO ₂ equivalente)	Emisiones 1996 (millones de toneladas de CO ₂ equivalente)	Variación 1990-1996	Variación propuesta 2008-2012	Nivel a alcanzar en 2008-2012
Alemania.....	1.201	1.063	-11	-21	949
Austria.....	74	76	3	-13	64
Bélgica.....	137	153	12	-7,5	127
Dinamarca.....	70	90	29	-21	55
España.....	301	311	3	15	347
Finlandia.....	70	78	11	0	70
Francia.....	546	550	0	0	546
Grecia.....	104	111	7	25	130
Holanda.....	209	233	12	-6	196
Irlanda.....	57	60	5	13	64
Italia.....	521	552	6	-6,5	487
Luxemburgo.....	14	8	-43	-28	10
Portugal.....	68	77	13	27	87
Reino Unido.....	726	684	-6	-12,5	636
Suecia.....	69	77	11	4	72
Total UE.....	4.167	4.123	-1	-8	3.840

Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente (2000).

CUADRO 8
LÍMITES NACIONALES DE EMISIÓN DE SO₂, NO_x, COV
Y NH₃ PREVISTOS PARA 2010

País	SO ₂ Kilotoneladas	NO _x Kilotoneladas	COV Kilotoneladas	NH ₃ Kilotoneladas
Austria.....	39	91	129	67
Bélgica.....	76	127	102	57
Dinamarca.....	55	127	85	69
Finlandia.....	110	152	110	31
Francia.....	218	679	932	718
Alemania.....	463	1.051	924	413
Grecia.....	523	264	173	73
Irlanda.....	28	59	55	116
Italia.....	475	869	962	419
Luxemburgo.....	3	8	6	7
Holanda.....	50	238	156	104
Portugal.....	141	144	102	67
España.....	746	781	662	353
Suecia.....	67	148	219	48
Reino Unido.....	497	1.167	964	264
CE-15.....	3.491	5.905	5.581	2.806

Fuente: Parlamento Europeo (2001).

b) Revisar el cumplimiento de la Declaración de Río y de la Agenda 21, como documentos que no pueden ser objeto de ningún tipo de negociación, sino que han de ser los puntos de partida para promover el desarrollo sostenible. Se propone alcanzar una posición común que favorezca la aprobación del Plan de Acción y un conjunto de iniciativas para su ejecución. Se requiere analizar las estrategias de desarrollo sostenible llevadas a cabo durante los últimos años en diferentes países (como en la Unión Europea).

c) Adopción por parte de los líderes mundiales de una Declaración política cuyo objeto sea la renovación del compromiso con el desarrollo sostenible.

Los objetivos son ambiciosos, en teoría no tienen detractores. No obstante, la adopción de medidas concretas y el compromiso de los gobiernos y de los agentes económicos y sociales constituyen uno de los obstáculos principales.

3. La Unión Europea y el compromiso del desarrollo sostenible

Europa se ha dejado oír en Johannesburgo con voz propia. La Unión Europea y los estados

miembros han realizado en los últimos años esfuerzos importantes en lo relativo al medio ambiente, que permiten integrarlo como parte del desarrollo sostenible. El resultado se ha traducido en la implantación de un conjunto de directivas, recomendaciones y propuestas, tanto directamente relacionadas con los recursos naturales, como con sectores productivos y agentes considerados contaminadores. Algunas de las medidas son el resultado de los compromisos adquiridos, como los derivados de los acuerdos internacionales en Naciones Unidas, o los bilaterales con terceros países, mientras que otras responden al esfuerzo por resolver problemas concretos de los países miembros.

Entre las primeras medidas, destacamos: 1) el Programa Europeo de Cambio Climático (junio 2001), cuyo objeto es identificar y desarrollar todos los elementos necesarios de una estrategia para aplicar el Protocolo de Kioto. 2) La Declaración de Gotemborg, también de junio de 2001, en la que los estados miembros se comprometen a ejecutar los compromisos adoptados en la Conferencia de las Partes 3 (COP3) y conseguir la ratificación del protocolo en la Cumbre de Johannesburgo. Se cifraron techos máximos de emisión de algunos gases (Véase cuadro 8). El objetivo de los techos nacionales de emisión es reducir la eutrofización del suelo hasta alcanzar un nivel en que la superficie comunitaria en la que se precipite nitrógeno nutriente en cantidades superiores a las cargas críticas se reduzca en cerca de un 30 por 100 en comparación con la situación de 1990.

Por otra parte, se han adoptado algunas directivas que tienen una particular importancia: 1) Directiva sobre la prevención y el control integrados de la contaminación (IPPC), que tiene por objeto evitar o reducir al mínimo, en la atmósfera, las aguas y los suelos, las emisiones procedentes de instalaciones industriales ubicadas en la Unión Europea a fin de alcanzar un elevado nivel de protección del medio ambiente; 2) En el sector de la energía, se están realizando propuestas sobre requisitos de eficiencia mínima para equipos de consumo, de gestión de la demanda y sobre el fomento de la cogeneración; 3) También en recursos naturales como el agua, se ha adoptado la Directiva Marco del Agua (2000) con objeto de la protección de la cantidad y calidad del bien.

La Agencia Europea de Medio Ambiente ha progresado en la elaboración de indicadores

CUADRO 9
INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE

Problema	Indicador	Estado
Cambio climático	Emisiones Gases Efecto Invernadero	Empeora
Biodiversidad	Áreas designadas de protección especial	Estable
Lluvia ácida	Precipitación SO ₂	Mejora
Capa de ozono	Ozono troposférico	Mejora
Calidad del agua	Contaminación de aguas Concentraciones de nitrógeno en aguas continentales	Estable
Residuos	Residuos peligrosos	Estable
Uso del suelo	Uso del suelo agrícola, urbano, bosques, etc.	Estable
Uso de recursos	Consumo de energía	Empeora

Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente (2000).

que proporcionen información del estado del medio ambiente (Véase cuadro 9). El análisis de la evolución de los mismos nos permite comprobar el esfuerzo realizado en esta línea. Pero a la vista de los resultados, podemos afirmar que continúan las tendencias insostenibles, aumentando las presiones tanto sobre el medio ambiente como sobre los recursos, poniendo de manifiesto la existencia de algunas incertidumbres a pesar de los acuerdos políticos alcanzados:

A) Modos de producción y consumo insostenibles ambientalmente e ineficientes económicamente, ya que se producen fallos de mercado cuyos costes adicionales no se internalizan (el principio de quien contamina paga apenas se practica) y se cargarían a las generaciones futuras incumpliendo el objetivo de desarrollo sostenible. El modelo de desarrollo no sostenible tiene lugar en la mayoría de los sectores económicos, entre los que destacamos:

— Energía. Para hacer frente al aumento de la demanda energética, la oferta incrementa la producción de manera poco sostenible porque básicamente continua utilizando procesos cuyos *inputs* son combustibles fósiles. Un modelo más sostenible de desarrollo consistirá en tomar algún tipo de acuerdo sobre energía y promoción de las renovables.

— Agua. El aumento de la población mundial supone también un aumento en el consumo de agua. La distribución de este recurso es muy desigual en el ámbito mundial. Un modelo más

sostenible implicaría la toma de acciones concretas para hacer llegar el agua potable a poblaciones que no disponen de redes de distribución y canalización.

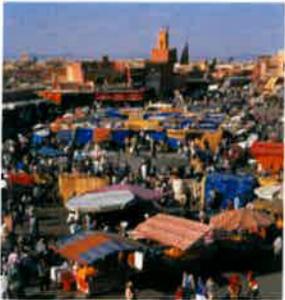
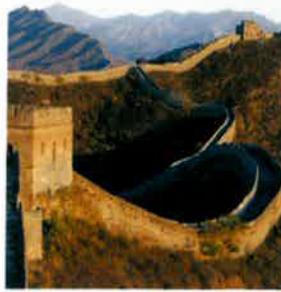
— Suelos. Los cambios producidos en el uso del suelo producen un conjunto de efectos perjudiciales sobre la biosfera. Se han producido unas prácticas agrícolas poco sostenibles, que están llevado a la deforestación en algunas zonas del planeta y a un aumento de las tierras agrícolas degradadas por uso inadecuado en otras. La pérdida neta de masa de bosque en el ámbito mundial es un hecho. La extensión del suelo utilizado en las ciudades es otro factor de presión. Un modelo más sostenible debería regirse por el principio de la ecoeficiencia.

— Biodiversidad. El modelo de desarrollo seguido hasta ahora ha generado la destrucción de hábitats, que han llevado a la extinción de múltiples especies, tanto animales como vegetales.

— Sustancias químicas. Muchos procesos productivos exponen a la población a sustancias lesivas para su salud. Se deben adoptar medidas de mayor control y garantía en el uso de dichos productos, y en algunos casos debería ser prohibido su uso.

— Pesca. Los métodos de pesca utilizados están basados en la sobreexplotación y en el agotamiento de recursos. Un modelo más sostenible debería concretar acuerdos que redujeran las crisis pesqueras.

B) Los países desarrollados se comprometieron a facilitar ayuda financiera a los más desfavorecidos con objeto de erradicar la pobreza. Esta cantidad se concretó en el 0,7 por 100 del PIB de cada país desarrollado. Este objetivo no sólo no se cumple actualmente, sino que, por desgracia para los países en vías de desarrollo, va en regresión, dedicando cada periodo menor porcentaje del PIB de los países desarrollados hacia los países en desarrollo. Noruega, Luxemburgo, Suecia, Dinamarca y Holanda si cumplen con destinar el 0,7 por 100 de su PIB a proyectos de ayuda exterior a países en vías de desarrollo. La financiación resulta insuficiente y por ello las desigualdades en los niveles de desarrollo entre los países ricos y los pobres son crecientes. Un modelo más sostenible de desarrollo debería crear un nuevo marco financiero, que permitiera una asistencia financiera y téc-



Abrimos las fronteras a su empresa.

Ahora tiene la posibilidad de ampliar las fronteras de su empresa. De acceder a nuevos mercados con millones de consumidores. De llevar más lejos sus productos y servicios. La nueva línea para la internacionalización del ICO abre a las empresas españolas una gran puerta al futuro. Y les ofrece la financiación que necesitan para crecer en el exterior. En las mejores condiciones. Para llegar más lejos. Infórmese en su Banco o Caja.

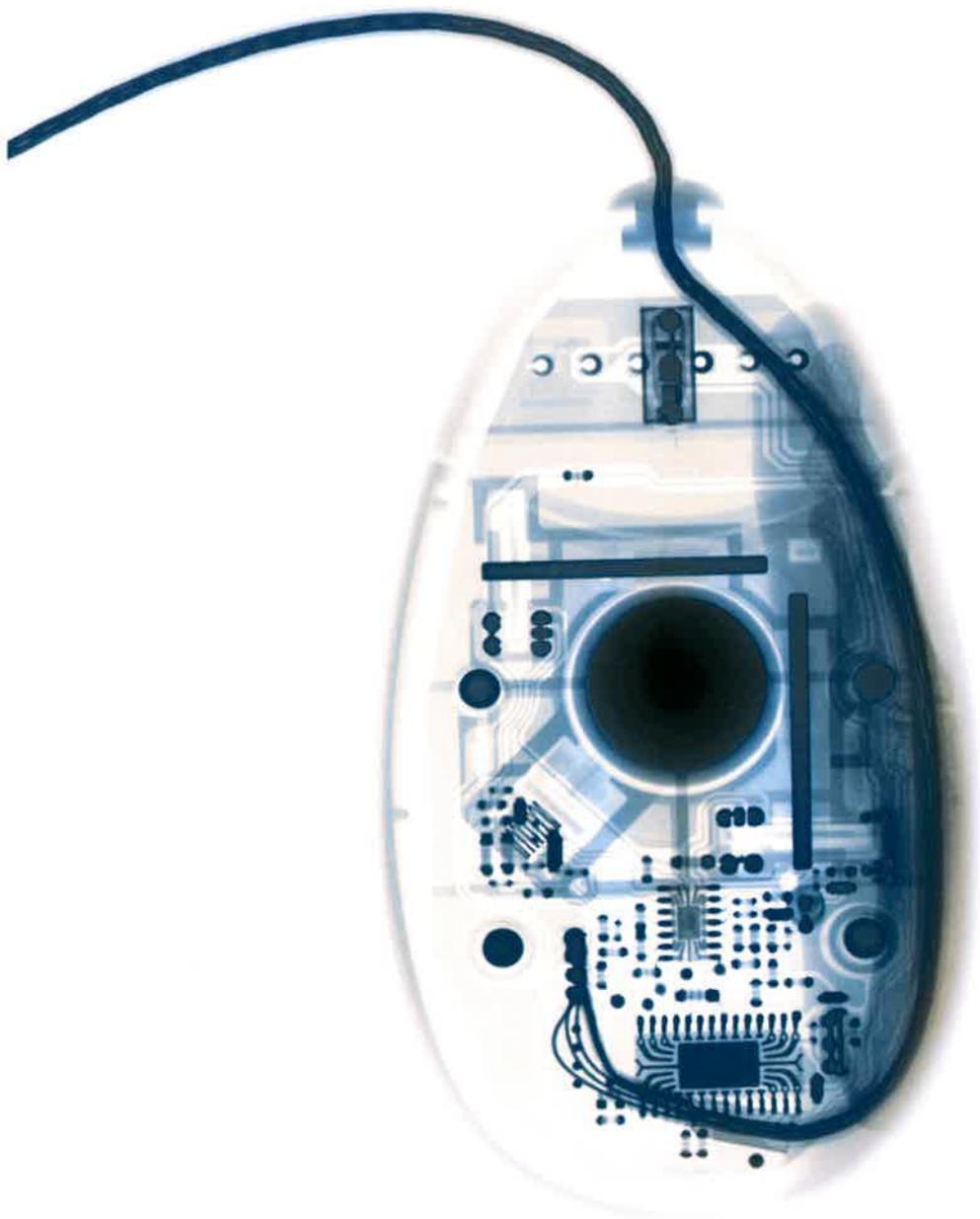
LÍNEA DE FINANCIACIÓN

150 millones €

Tipo de interés hasta:
EURIBOR -0,35



Instituto de Crédito Oficial



**con nuevas
iniciativas**



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

ASTURIAS adelante

Con más ideas y trabajando con entusiasmo, entre todos los asturianos estamos consiguiendo que Asturias avance.

CUADRO 10
INDICADORES DE DISTANCIA AL OBJETIVO COMPROMETIDO
EN EL PROTOCOLO DE KIOTO EN LA UE

Países	Indicador
España	165
Irlanda	163
Dinamarca.....	135
Portugal.....	102
Holanda.....	88
Austria.....	85
Italia	73
Bélgica	61
Grecia.....	57
Francia	-0,2
Suecia	-0,3
Finlandia.....	-1,1
Reino Unido.....	-8,4
Alemania	-9,3
Luxemburgo	-30,7
Europa de los 15.....	-0,4

Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente (2001). El indicador muestra el alejamiento del compromiso adquirido en el reparto de carga. Período 1990-1999.

nica a los países más desfavorecidos. Algunas alternativas han sido propuestas para luchar contra la pobreza (alimentos genéticamente modificados, métodos anticonceptivos, establecimiento de tasas solidarias que graven el consumo de determinados productos en los países desarrollados...).

Podemos concluir que el modelo de desarrollo seguido ha sido insostenible, y que se cumple la regla 20/80, reflejando que el 80 por 100 de los recursos del planeta son consumidos por tan sólo el 20 por 100 de la población mundial.

Además, la globalización requiere la liberalización de los mercados para aprovechar las ventajas comparativas. Sin embargo, a la Organización Mundial de Comercio llegan cada vez más conflictos en los que se reflejan situaciones proteccionistas caracterizadas por el establecimiento de subvenciones a los productos de los países desarrollados y barreras de entrada en los países en vías de desarrollo.

C) La ratificación del Protocolo de Kioto es otro acuerdo político que la UE ratificó en Gøteborg (2001). Para tener carácter vinculante internacionalmente debe ser ratificado por 55 países, siempre que entre ellos figuren países con compromisos cuantificados y cuyas emisio-

nes conjuntas en 1990 superaran el 55 por 100 del total. Asimismo, la UE tenía como compromiso su ratificación total para que el Protocolo entrase en vigor en la Cumbre de Johannesburgo. Sin embargo, quedan asuntos pendientes y, entre ellos, destaca el cambio de postura de los Estados Unidos, que junto a Rusia bloquean el Protocolo.

El esfuerzo por reducir las emisiones en el seno de la UE es desigual y, aunque en la burbuja europea se han reducido las emisiones globales, existen países como España que las han incrementado, alejándose del objetivo comprometido (Véase cuadro 10).

4. Los resultados. ¿Dónde estamos?

Para progresar hacia el desarrollo sostenible Europa tiene una gran oportunidad; ha dado algunos pasos mediante el establecimiento de políticas económicas transversales (que impliquen energía, suelo, biodiversidad...) aunque todavía queden muchas cosas por hacer.

La preocupación creciente por los problemas medioambientales manifestada por la UE, así como su importante peso económico, le ha permitido adquirir un papel relevante en las negociaciones internacionales tomando posiciones de liderazgo en las mismas. Esta condición se ha puesto de manifiesto en la cumbre de Johannesburgo, en la que, sin olvidar el desarrollo sostenible como objetivo, presentó como propuestas estratégicas:

- Alcanzar una mayor equidad mundial
- Mejor integración en el ámbito internacional
- Adopción de objetivos medioambientales y de desarrollo
- Empezar acciones eficaces

Estos principios, que de manera sistemática han sido objeto de debate y reflexión en cada uno de los diferentes grupos de trabajo que han permitido la realización de cada una de las cumbres mundiales, se han concretado en propuestas y líneas de acción más específicas, asumiendo una serie de compromisos:

- a) La necesidad de asistencia financiera y técnica para los países en vías de desarrollo im-

plica la necesidad de cumplir los compromisos de destinar el 0,7 por 100 del PIB de los países desarrollados para erradicar la pobreza.

Algunas de las propuestas que han sido llevadas a la Cumbre por parte de la Unión Europea son: 1) La implantación de un sistema fiscal global, a través de la creación de un tipo de tasa solidaria que grave determinados consumos y cuyos recursos se destinen para financiar el desarrollo mundial; 2) La condonación de la deuda para aquellos países en los que su devolución supone un freno y un retroceso en el proceso de desarrollo. Estos recursos se destinarían a financiar proyectos de desarrollo sostenible; 3) Relanzar la iniciativa del Sector Financiero de Naciones Unidas surgida en la Cumbre de Río, a través de la vinculación de importantes empresas del sector para promover un modo de pensar sostenible integrando factores económicos, sociales y medioambientales. El compromiso asumido por las empresas consiste en proporcionar una mayor información ambiental y social en sus memorias, en integrar el desarrollo sostenible como requisito para la creación de valor, y en reconocer el papel de las entidades como vector de cambio, lo que supone que deben formar parte no del problema sino de la solución de los mismos.

b) La necesidad de que la gestión de recursos, que abarca los procesos de producción y los modelos de consumo, sea sostenible requiere esfuerzos y cambios en dichos procesos. Entre las propuestas que han permitido desarrollar alguna acción concreta, destacamos las siguientes: 1) Se han elaborado 21 programas relativos al recurso agua con el propósito de reducir para el año 2015 a la mitad el número de personas sin acceso a agua potable. Actualmente, se cifra en cerca de 2.400 millones de personas la población mundial que carece de agua potable. La UE ha lanzado un programa comenzando por África, Europa Oriental, Cáucaso y Asia Central, liberando recursos financieros de 1.400 millones de euros al año. El agua y su saneamiento son considerados elementos clave para el desarrollo sostenible, la salud, la estabilidad regional y la estabilidad económica; 2) Se presentaron 32 iniciativas relativas a energía, con el propósito de llevar energía eléctrica a 1.000 millones de personas que carecen de ella en el año 2015, potenciando las energías renovables (la UE marcó como objetivo que para el año 2015 el suministro de energía primaria mundial proceda de fuentes renovables en un 15 por

100) y utilizando aquellas tecnologías que permitan un mayor rendimiento energético; 3) También se propusieron 32 programas sobre sostenibilidad y que involucran a la industria automovilística, el sector forestal y papelerero, el sector agrícola y el químico, con el objetivo de reducir los efectos contaminantes en sus procesos productivos; 4) Dotar de nuevos mecanismos a la OMC para que tenga capacidad de actuación y sanción en aquellas políticas comerciales internacionales que resulten controvertidas.

c) La necesidad de llegar a acuerdos en el único objetivo cuantificado y fechado de reducción de emisiones de gases precursores del efecto invernadero ha llevado a la Unión Europea a tomar el liderazgo en el ámbito internacional para ratificar el Protocolo de Kioto. En la Declaración de Gotemborg, la Unión Europea acordó ratificar el Protocolo e intensificar las negociaciones para su entrada en vigor en la Cumbre de Johannesburgo, y centrar allí las conversaciones en temas relativos a cómo articular la activación de los mecanismos flexibles. El cambio de posición de la diplomacia estadounidense alarga la entrada en vigor del Protocolo. Sin embargo, la ratificación del mismo por China, y las promesas de hacerlo en breve de Canadá y Rusia, hacen posible que a principio del año 2003 el Protocolo sea ratificado, aun con el rechazo de Estados Unidos y de Australia. Aunque los compromisos que se adquirieran son compromisos mínimos, su cumplimiento requiere una política medioambiental en el ámbito internacional y un esfuerzo inversor a corto plazo por parte de las empresas, ya que en la actualidad existen dificultades operativas para traducir en hechos las reducciones de emisiones previstas.

Tras las intensas negociaciones llevadas a cabo por las delegaciones de los países representados, los grupos ecologistas, las empresas y otros grupos, la Cumbre de Johannesburgo finalizó aprobando dos documentos:

a) Plan de Acción, por el que se insta a todos los países a crear un modelo de desarrollo apoyado en tres pilares fundamentales: progreso económico, justicia social y respeto al medio ambiente.

b) Declaración de principios, que recoge un conjunto de intenciones, alertando sobre la amenaza que supone el abismo creciente entre ricos y pobres para la prosperidad mundial.

5. Conclusiones

Como se ha apuntado, Johannesburgo constituye un paso más hacia el encuentro del desarrollo sostenible. La preocupación por el desarrollo de todos los pueblos y la necesaria sostenibilidad del mismo son aspectos que, no cabe duda, han calado hondo en todos los países del mundo.

A lo largo del artículo se han puesto de manifiesto los distintos problemas a los que, desde la economía, nos enfrentamos para contribuir a la consecución del desarrollo sostenible: la redistribución de rentas entre países en desarrollo y países desarrollados, la garantía al acceso a bienes y recursos por parte de toda la población mundial tanto en el presente como en el futuro, y la protección del medio ambiente y de los recursos naturales. Éstos constituyen los retos a los que se debe hacer frente con instrumentos y medidas adecuadas. Para ello, se requiere centrar esfuerzos en la valoración y contabilización del medio ambiente en términos cuantitativos y cualitativos.

Aunque la Cumbre ha sido calificada como un éxito y se han aprobado numerosas propuestas, siguen quedando temas pendientes y faltan compromisos concretos que conduzcan a la resolución de los problemas. Los hechos muestran que no se ha avanzado en las medidas a tomar para conseguir el 0,7 por 100 de la ayuda al desarrollo, y que sigue pendiente, sobre todo por la negativa del país más contaminador, que es Estados Unidos, la ratificación del Protocolo de Kioto, lo que supone un freno a la política económica internacional relacionada con el cambio climático. El progreso hacia el de-

sarrollo sostenible no se conseguirá sólo con políticas medioambientales sino a través de la aplicación de políticas socioeconómicas que afecten transversalmente a todos los sectores.

Queda mucho camino por recorrer y entendemos que la próxima Cumbre Mundial debe recoger los frutos de las investigaciones y políticas que se están poniendo en marcha con objeto de conseguir el crecimiento sostenible. Estamos seguros de que la Economía estará más preparada para ofrecer respuestas a los problemas mundiales porque haya sido capaz de valorar el medio ambiente e integrarlo en el crecimiento económico de todos los países.

NOTA

(*) Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

BIBLIOGRAFÍA

- Azqueta, D. (2002), *Introducción a la Economía Ambiental*. Ed. McGraw-Hill. Madrid, <http://un.org/esa/sustdev/agreed.htm>
- Jiménez Herrero, L. (2000), *Desarrollo Sostenible. Transición hacia la coevolución global*. Ed. Pirámide. Madrid.
- Naciones Unidas (1987), *Our Common Future*. Informe Brundtland.
- Naciones Unidas (1992), *Agenda 21. Global Programme of Action on Sustainable Development*, <http://un.org/esa/sustdev/agreed.htm>
- Naciones Unidas (2002), *World Summit on Sustainable Development. Plan of Implementation*, http://www.johannesburgsummit.org/html/documents/webhab_papers.html (1/10/200). También en: <http://www.unep.org/wssd>